



DP/435/2022

INMUEBLES/274/2022

Guadalajara, Jal. a 03 de Marzo de 2022

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E.

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Febrero del año 2022, **NO se realizaron movimientos de altas, bajas ni donaciones**, en el inventario de inmuebles propiedad del municipio de Guadalajara.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE



Gobierno de
Guadalajara

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Administración

ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES



Gobierno de
Guadalajara

ING. NOÉ CHAVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO

c.c.p

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Prácticas

Archivo.-Conocimiento.

CMC

Dirección de Bienes Patrimoniales
Dirección de Administración



Gobierno de
Guadalajara

Adriano
04 MAR 2022
5/17

RECIBIDO

Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia

11:55



Gobierno de
Guadalajara